

## CIRCULAR INFORMATIVA 05/24.11.2009

Queridos compañeros, todos:

Desde que tomamos el relevo como nueva Junta del Colegio, hemos mantenido seis reuniones en las que se han tratado numerosos temas, algunos, de gran importancia para el Colegio y la profesión en general.

Para manteneros informados y transmitir nuestra ilusión y ganas de trabajar, os enviamos este resumen de todas ellas.

Os iremos mandando resúmenes periódicamente.

Nuestro lema es: ELEVAR LA CATEGORÍA DEL DECORADOR

### **TEMA 1: PÁGINA WEB**

Nos es grato comunicaros que dentro de pocos días se pondrá en funcionamiento la tan esperada página web del Colegio. Ya está casi toda la documentación metida. Contará con modelo de impresos, facturas, documentación necesaria para la elaboración de proyectos, normativa, datos de los colegiados, foro para consultas, noticias, etc.

Somos conscientes de que no va a cubrir las expectativas, en cuanto a diseño se refiere, que todos deseáramos, pero es que la página ya estaba prediseñada hace varios años y cualquier cambio de los que hemos propuesto supone un gasto al que no podemos hacer frente en estos momentos.

Aún así, se le han añadido algunos pequeños retoques que nos han permitido hacer.

Os avisaremos la víspera de su puesta en marcha para que estéis al tanto.

### **TEMA 2: ACEPTACIÓN POR PARTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO DE PROYECTOS DE SOLICITUDES DE LICENCIA MEDIOAMBIENTAL (ACTIVIDADES CLASIFICADAS) FIRMADAS POR DECORADORES COLEGIADOS.**

El pasado 1 de julio, miembros de la anterior junta, a los que agradecemos su trabajo, y de la actual, presentaron amplia documentación al Sr Gómez Ijalba (concejal de urbanismo) y al Sr Varea (teniente de alcalde), con la que se respaldaba la solicitud de nuestro Colegio para que fueran admitidos los proyectos visados de nuestros colegiados que les fuera de aplicación la justificación del cumplimiento de la normativa de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas (M.I.N.P.).

Aunque la primera impresión que recibieron fue positiva, no recibíamos ninguna respuesta. Además, algún colegiado manifestó su urgencia por conocer dicha respuesta, ya que estaba redactando un proyecto de cafetería al que podía afectarle. Ante esta situación, la presidenta del Colegio se entrevistó personalmente con el Sr. Ijalba en dos ocasiones. En la primera, y ante la pregunta de nuestra presidenta sobre si necesitaba más documentación para poder darnos una respuesta, el concejal respondió que nuestra petición era "razonable" y que "estaba suficientemente respaldada". En el segundo encuentro, y como seguíamos sin tener contestación, la presidenta preguntó que qué ocurría, a lo que el Sr. Ijalba contestó que los tres técnicos del Ayuntamiento se habían manifestado "tajantemente en contra" de la concesión, con lo que dedujimos que la respuesta será negativa.

Estamos esperando a tenerla por escrito para recurrir.

### **TEMA 3: PLACAS EN PORTAL Y PUERTA DEL COLEGIO.**

Se van a encargar una placa para la vitrina comunitaria del portal y otra para la entrada al propio Colegio, pues ahora parece que no estamos en ningún sitio.

#### **TEMA 4: ANUNCIO EN PRENSA**

En nuestro intento por promocionar el trabajo del decorador, y gracias a los trámites de nuestra tesorera para que resultara gratuito, pudimos publicar un artículo de una hoja completa en el diario Noticias de la Rioja, con fecha 23 de Octubre de 2009 (aparecerá en la página web).

En él intentamos convencer, y parece que con éxito, de que el llamar a un decorador es una muy buena inversión.

En dicho artículo se incluye una lista de todos los colegiados. Esperamos que os guste.

#### **TEMA 5: PRESENCIA DEL COLEGIO DE DECORADORES/DISEÑADORES DE INTERIOR EN TODOS LOS ACONTECIMIENTOS A LOS QUE SE NOS INVITA Y QUE PUEDEN REDUNDAR EN BENEFICIO DE LA IMAGEN DEL COLEGIO.**

El Colegio ha estado presente en varias jornadas de Seguridad e Higiene en el trabajo. El IRSAL (Instituto Riojano de Salud Laboral) valoró y agradeció expresamente nuestra presencia y nos comunicaron que nos invitarán a todos los actos que puedan ser de nuestro interés.

Lo mismo ocurrió con el segundo Salón de la Informática, Comunicaciones y Equipamiento que organizó y al cual nos invitó el Grupo Pancorbo (suponemos recibiríais la información para acudir).

Otro miembro de la Junta estuvo en la cena, que sobre la proyección de Logroño, tuvo lugar en el Círculo Logroñés.

Varias vocales acudieron a la inauguración de la nueva exposición de la marca Forlady.

La Presidenta acudió a la reunión, que promovida por el Consejero de Administraciones Públicas, D. Conrado Escobar, tuvo lugar en su Consejería, junto a todos los Presidentes de los Colegios Técnicos de La Rioja (arquitectos, arquitectos técnicos, ingenieros,...) con el fin de tratar el tema de cómo afecta la Ley Ómnibus (que quizás alguno hayáis oído nombrar, y que os explicaremos más adelante) a los colegios profesionales y de cómo pueden ellos, desde la Administración, ayudarnos.

Miembros de la Junta recibieron el agradecimiento por parte de Consejeros del Gobierno de nuestra Comunidad por acudir a la entrega de los premios a Jóvenes Artistas, en su 25 Aniversario, que tuvo lugar en el Museo Wurth y a la que fuimos invitados por el Presidente de la Comunidad.

Varios colegiados, en nombre del Colegio y respondiendo a una invitación del Ayuntamiento, formaron parte del jurado, el día de las carrozas.

#### **TEMA 6: CREDENCIAL EUROPEA DE ARQUITECTO DE INTERIOR.**

Todos los Colegiados Ejercientes pertenecientes a los Colegios que vienen pagando el "Canon" al Consejo, donde se encuentra incluida la "Prima de pertenencia al Consejo Europeo de Arquitectos de Interior" (que es el caso de nuestro Colegio) tiene derecho a obtener si así lo deciden la "Credencial de Arquitecto de Interiores Europeo", que con una duración de 5 años emite el CGDI con el visto bueno de ECIA.

Si alguno de vosotros desea solicitarlo, solo son necesarios: una foto de carnet, el NIF y 20 €.

Podéis tramitarlo en el Colegio. Esta tramitación es interesante para ir europeizando nuestra profesión.



**dijr**

colegio oficial de

**DECORADORES | DISEÑADORES DE INTERIOR**

DE LA RIOJA

gran vía 50, entp.ta. 4

26005 Logroño

t-f 941 22 60 34

info@decoradoresrioja.com

www.decoradoresrioja.com

## **TEMA 7: NUESTRA PROFESIÓN YA ES TÍTULO DE GRADO**

En el BOE de fecha 27-10-2009, nº 259, Sec 1, pag. 89743, podemos leer el Real Decreto en el que se estructuran las enseñanzas artísticas superiores en Grado y Postgrado, previendo en este último nivel las enseñanzas de Master y los estudios de Doctorado mediante convenios con las Universidades.

Encuadran nuestros estudios dentro del plan Bolonia.

Os iremos informando de cómo nos afecta a cada uno de nosotros, pero de momento, ya es una buena noticia y podemos considerarlo un gran logro para la profesión.

## **TEMA 8: CONVENIO DE COLABORACIÓN CON ADER (AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA RIOJA)**

El pasado 17 de noviembre, la Presidenta y el Vicepresidente, mantuvieron una reunión con D. Miguel García, responsable del CEDIR (Centro de Diseño Integral de La Rioja), como primer paso para la posible firma de un convenio de Colaboración entre nuestro Colegio y dicho organismo.

Su manifiesta receptividad y buena disposición para ayudarnos, ha hecho que ya estemos preparando un borrador de propuesta de iniciativas, para que puedan ser presentadas más formalmente y obtener, así, no solo su respaldo sino también su apoyo económico.

Cuando demos forma al proyecto, os lo haremos llegar.

## **TEMA 9: COMIDA DE HERMANDAD PARA DESPEDIR A NUESTRO ANTERIOR PRESIDENTE, CHEMA LOSANTOS.**

22 años, son muchos años. Estos son los que ha estado Chema como presidente de nuestro Colegio. Los suficientes como para que este relevo en la Junta no pase a ser un relevo sin más.

Hemos pensado que tantos años de dedicación bien merecían una despedida algo especial, aunque solo fuera una comida y un detalle. Quizás lo más importante sea nuestra presencia.

La comida será en Bodegas Darien, fechas probables: 11 ó 18 de diciembre, a falta de concretar, el precio se está negociando para que sea lo más ajustado posible. Os mandaremos los datos definitivos en cuanto lo sepamos. Llamad al Colegio o enviad un e-mail para apuntaros.

Cada uno pagaremos nuestro cubierto, salvo Chema, por supuesto.

Dado el motivo del acto, se os agradecería la máxima asistencia posible.

## **TEMA 10: EL COLEGIO SOLO PUEDE EMITIR FACTURAS A COLEGIADOS COMO PERSONAS FÍSICAS, NO COMO SOCIEDADES.**

En las 2 primeras reuniones, Patricia, nuestra asesora jurídica, nos planteó un tema que venía arrastrado de tiempo atrás.

Nuestro Colegio había emitido, por error, varias facturas o recibís a nombre de una sociedad, compuesta por dos de nuestros colegiados, cuando debía haberlas hecho a ellos como colegiados.

Nuestro Colegio no puede facturar a sociedades.



**dijr**

colegio oficial de

DECORADORES | DISEÑADORES DE INTERIOR

DE LA RIOJA

Gran vía 50, entpta. 4

26005 Logroño

t-f 941 22 60 34

info@decoradoresrioja.com

www.decoradoresrioja.com

Esta sociedad declaró a Hacienda el importe de las mismas, como gastos, y Hacienda ha reclamado al Colegio la parte proporcional, en concepto de Impuesto de Sociedades.

Estamos esperando respuesta de Hacienda a la documentación presentada por la asesora.

#### **TEMA 11: NUEVAS CUOTAS PARA LOS “EJERCIENTES”.**

En la última Asamblea General Ordinaria, que tuvo lugar el pasado 25 de junio, coincidiendo con las elecciones en nuestro Colegio, se decidió, por mayoría, subir las cuotastrimestrales de los “ejercientes” a 75€ y mantener las de los “no ejercientes” en 50 €.

Se considera “ejerciente” a todo colegiado que esté dado de alta en el epígrafe correspondiente de Hacienda y a aquel que voluntariamente quiera figurar así por ejercer a través de sociedades o porque así lo desea.

La subida se aplicará desde el próximo 1-enero-2010.

Hasta la próxima comunicación que os enviemos, recibid nuestro más cordial saludo, y recordad que cualquier duda o consulta que queráis hacer, podéis enviarla al Colegio.

Os intentaremos ayudar en todo lo que podamos.

Saludos,  
La nueva Junta